

MEMORANDUM: N°806/17

ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al tercer trimestre del año 2017.

RECOLETA, Noviembre 06 del 2017.

DE : DIRECTOR DE CONTROL

**A : SR. DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al tercer trimestre del año 2017 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 30 de septiembre de 2017.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 30 de septiembre de 2017.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, al 30 de septiembre del 2017.

Saluda a Ud.,



PATRICIO GONZALEZ ORELLANA
DIRECTOR DE CONTROL

PGO/pgv.
DISTRIBUCIÓN
- Alcaldía
- Concejo Municipal
- Secretaría Municipal
- Archivo

INFORME

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ENERO – SEPTIEMBRE

AÑO 2017



INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO
PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2017

1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada del tercer trimestre del año 2017, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado "Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al tercer trimestre del año 2017", elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período Enero- Septiembre de 2017.

2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General y de los Departamentos de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.

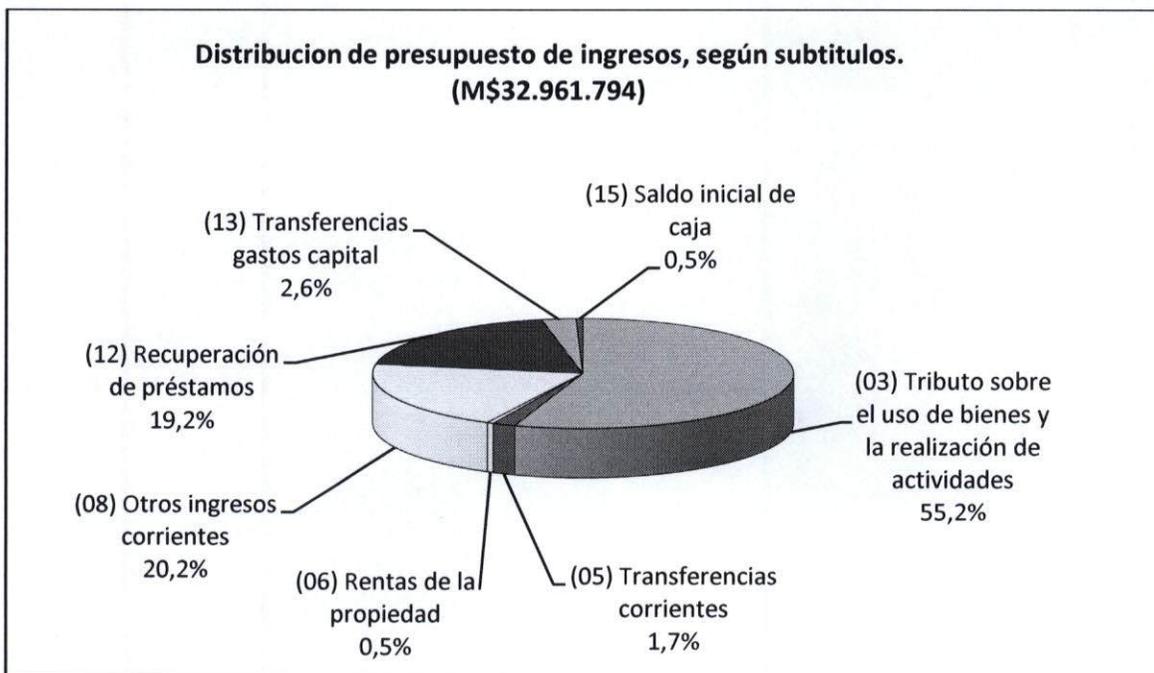


3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de septiembre del 2017, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	18.202.492
(05) Transferencias corrientes	573.388
(06) Rentas de la propiedad	163.873
(08) Otros ingresos corrientes	6.654.862
(12) Recuperación de préstamos	6.329.475
(13) Transferencias gastos capital	870.000
(15) Saldo inicial de caja	167.704
Total	32.961.794



El ingreso más relevante corresponde al subtítulo **(03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades"**, el cual representa un 55.2% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) "Patentes y Tasas por Derecho"**, con un presupuesto de M\$12.659.820-, que equivale a un 38.4% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02) "Permisos y Licencias"**, con un presupuesto de M\$3.117.745-, incide con un 9.5% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) "Participación en el Impuesto territorial"**, con un monto presupuestado de M\$2.424.927.-, aporta con un 7.4% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, los subtítulos **(06) "Rentas de la propiedad"** y **(15) "Saldo inicial de caja"**, representan cada uno un 0,5% del total del presupuesto.

3.2.- Ingresos Percibidos

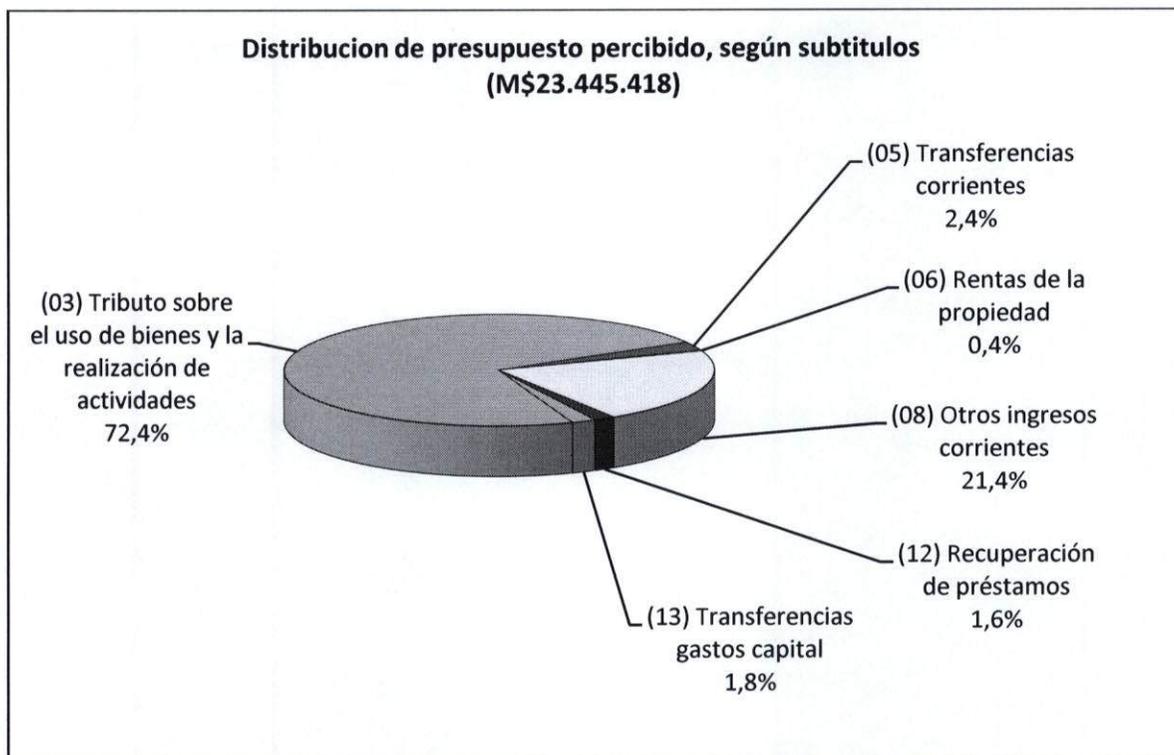
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 30 de septiembre de 2017 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	18.202.492	16.965.295
(05) Transferencias corrientes	573.388	570.828
(06) Rentas de la propiedad	163.873	88.482
(08) Otros ingresos corrientes	6.654.862	5.021.627
(12) Recuperación de préstamos	6.329.475	372.212
(13) Transferencias gastos capital	870.000	426.974
(15) Saldo inicial de caja	167.704	0
Total	32.961.794	23.445.418



El subtítulo (03) “**Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades**”, constituye el 72.4% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante (01) “**Patentes y tasas por derecho**”, que con un ingreso efectivo de M\$12.902.017.-, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 76.0% del subtítulo y un 55.0% del total percibido.

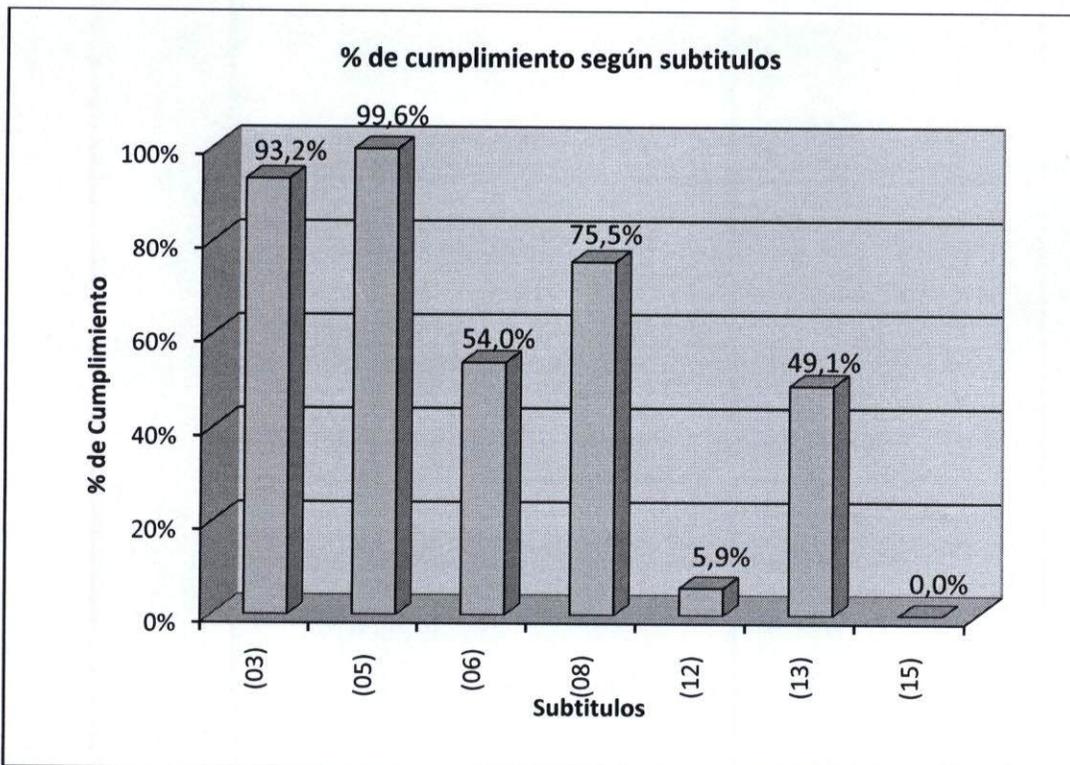
Como contrapartida, el subtítulo (06) “**Rentas de la Propiedad**”, sólo incide en los ingresos del período con un porcentaje del 0.4%.



3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

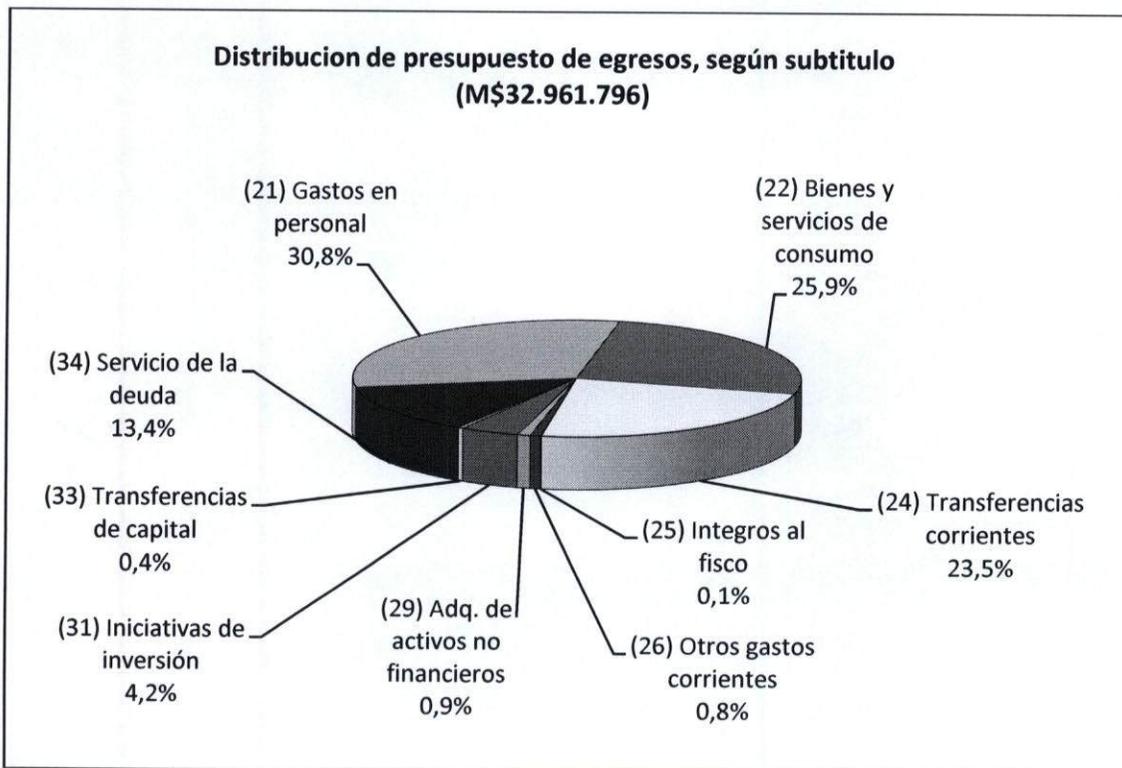
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	18.202.492	16.965.295	93.2
(05) Transferencias corrientes	573.388	570.828	99.6
(06) Rentas de la propiedad	163.873	88.482	54.0
(08) Otros ingresos corrientes	6.654.862	5.021.627	75.5
(12) Recuperación de préstamos	6.329.475	372.212	5.9
(13) Transferencias gastos capital	870.000	426.974	49.1
(15) Saldo inicial de caja	167.704	0	0.0
Total	32.961.794	23.445.418	71.1



3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 30 de septiembre de 2017, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	10.166.329
(22) Bienes y servicios de consumo	8.530.742
(24) Transferencias corrientes	7.750.735
(25) Íntegros al fisco	18.124
(26) Otros gastos corrientes	247.462
(29) Adq. de activos no financieros	310.206
(31) Iniciativas de inversión	1.385.363
(33) Transferencias de capital	121.992
(34) Servicio de la deuda	4.430.843
Total	32.961.796



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, que representa el 30.8% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$6.438.289, que equivale a un 19.5% del total del presupuesto de gastos.
- **(04) "Otros gastos en personal"**, con un monto presupuestado de M\$1.750.000 y que representa un 5.3% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 25.9% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra los subtítulos **(25) "Íntegros al fisco"** y **(33) "Transferencias de capital"**, con un presupuesto asignado de M\$18.124 y M\$121.992 respectivamente, con una incidencia en el presupuesto total de gastos de 0.1% y 0.4% respectivamente.

3.5.- Gastos Devengados

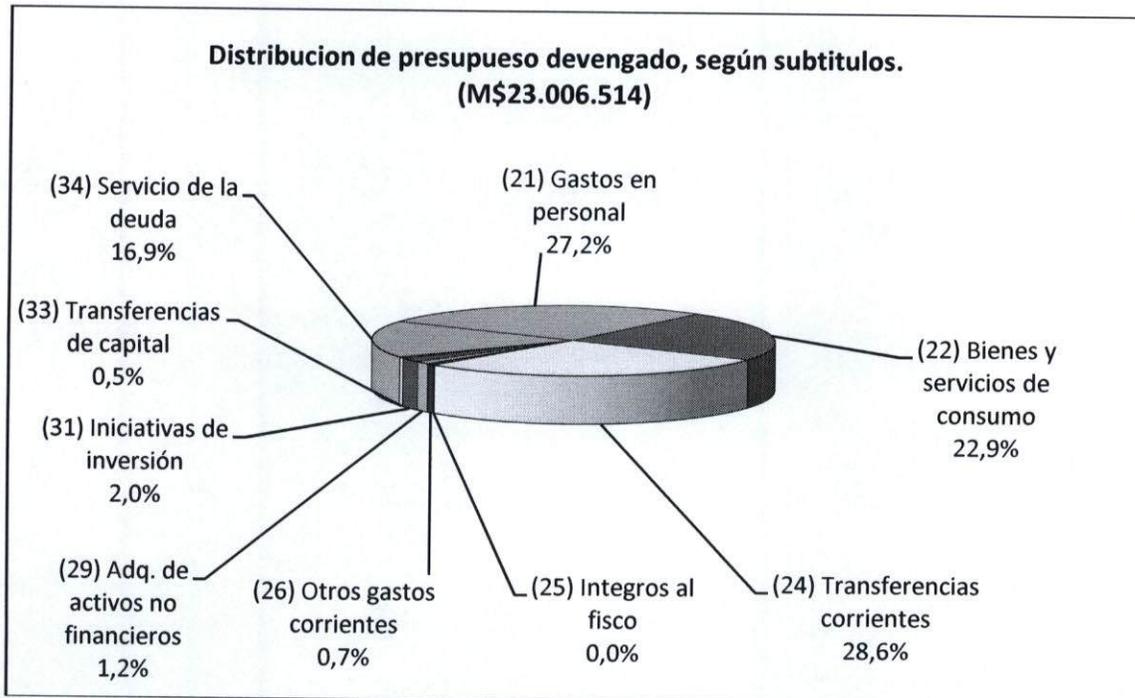
Los gastos devengados, al 30 de septiembre del año 2017, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	10.166.329	6.260.014
(22) Bienes y servicios de consumo	8.530.742	5.272.183
(24) Transferencias corrientes	7.750.735	6.573.823
(25) Íntegros al fisco	18.124	9.798
(26) Otros gastos corrientes	247.462	162.370
(29) Adq. de activos no financieros	310.206	278.430
(31) Iniciativas de inversión	1.385.363	449.272
(33) Transferencias de capital	121.992	114.989
(34) Servicio de la deuda	4.430.843	3.885.635
Total	32.961.796	23.006.514

El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 28.6% del total devengado.



El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo (21) "Gastos en personal", con un 27.2% del total devengado.

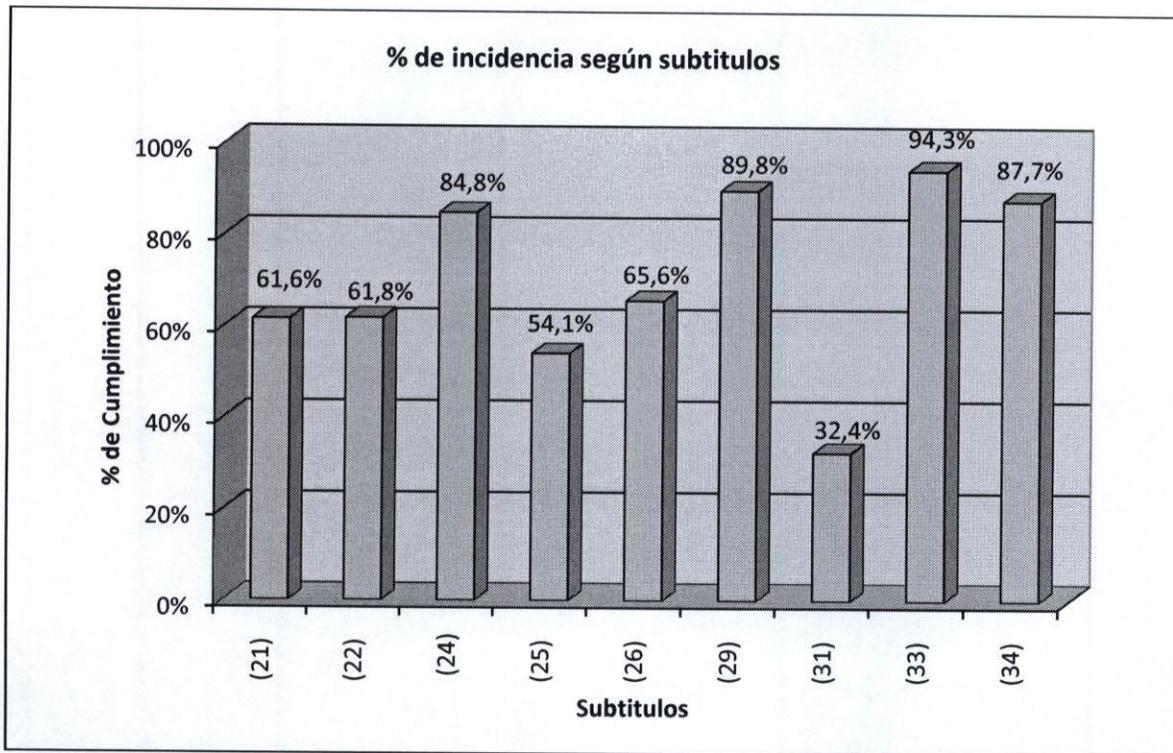


3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	10.166.329	6.260.014	61.6
(22) Bienes y servicios de consumo	8.530.742	5.272.183	61.8
(24) Transferencias corrientes	7.750.735	6.573.823	84.8
(25) Íntegros al fisco	18.124	9.798	54.1
(26) Otros gastos corrientes	247.462	162.370	65.6
(29) Adq. de activos no financieros	310.206	278.430	89.8
(31) Iniciativas de inversión	1.385.363	449.272	32.4
(33) Transferencias de capital	121.992	114.989	94.3
(34) Servicio de la deuda	4.430.843	3.885.635	87.7
Total	32.961.796	23.006.514	69.8





3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$23.445.418.- con los gastos devengados, M\$23.006.514, la ejecución presupuestaria municipal, al 30 de septiembre de 2017, presentó **un superávit operacional de M\$438.904.-**

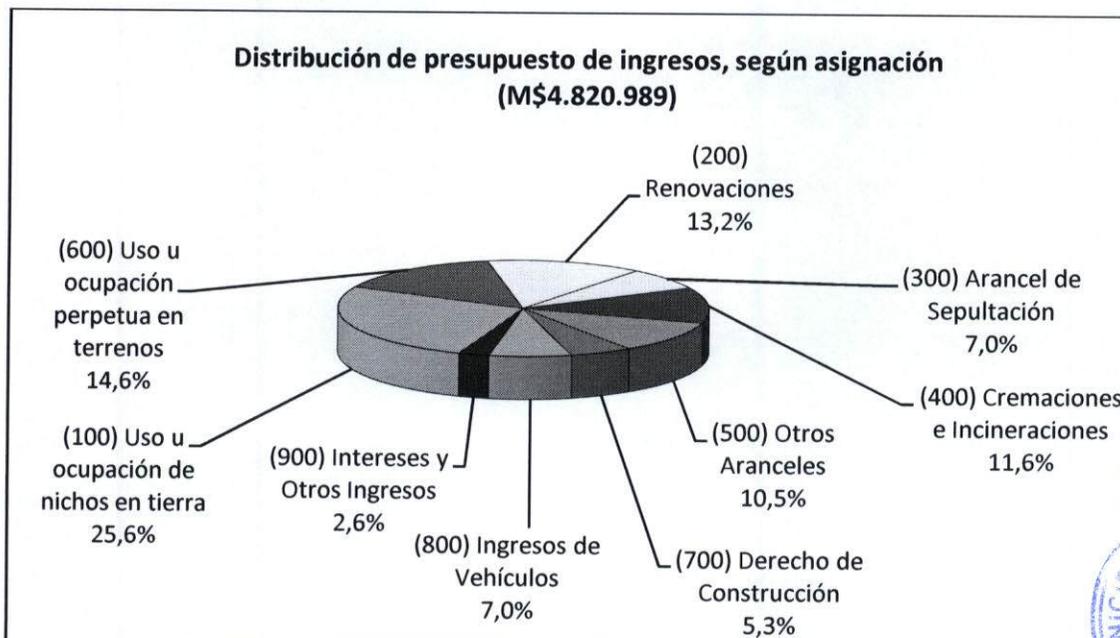


4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al tercer trimestre del 2017, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
(07) Ingresos por operación	4.691.000
(07.01) Venta de Bienes	1.939.000
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.234.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	705.000
(07.02) Venta de Servicios	2.752.000
(200) Renovaciones	636.000
(300) Arancel de Sepultación	338.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	558.000
(500) Otros Aranceles	505.000
(700) Derecho de Construcción	254.000
(800) Ingresos de Vehículos	337.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	124.000
(15) Saldo inicial de caja	129.989
Total	4.820.989



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$4.691.000, que equivale a un 97.3% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 40.2% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 25.6% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 14.6% en los ingresos totales.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 57.1% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

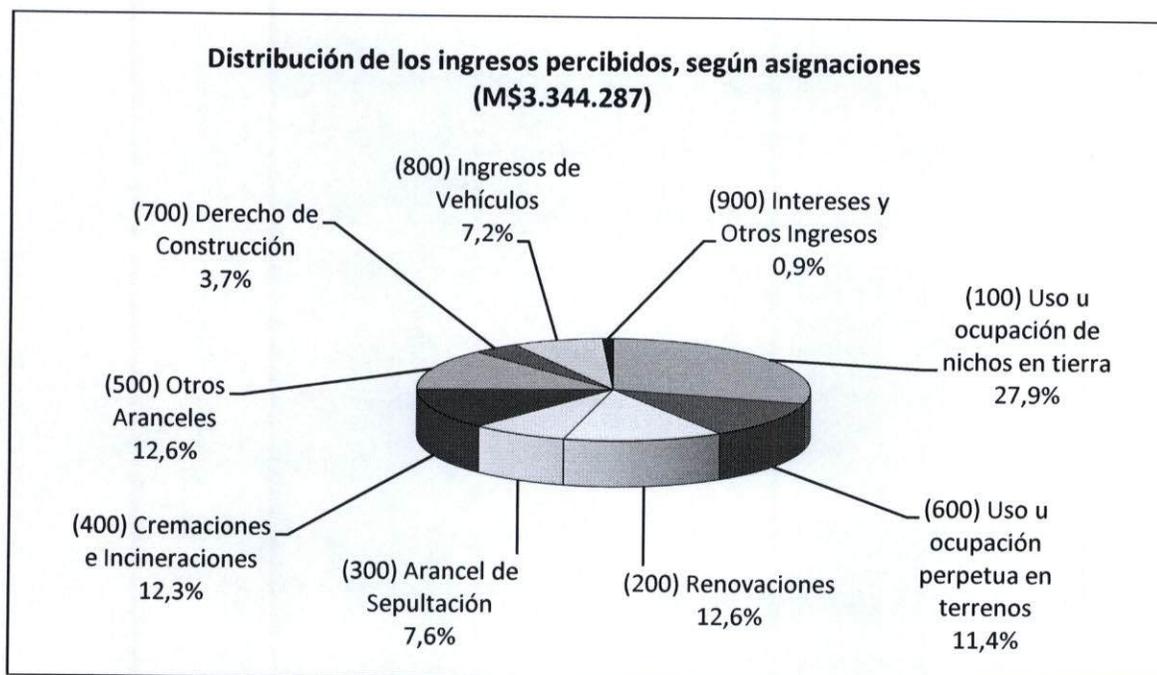
- (07.02.400) "Cremaciones e Incineraciones", con una incidencia de un 11.6% en el total de los ingresos.
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 13.2% en los ingresos totales.

4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 30 de septiembre de 2017, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(07) Ingresos por operación	4.691.000	3.214.299
(07.01) Venta de Bienes	1.939.000	1.314.834
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.234.000	932.924
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	705.000	381.910
(07.02) Venta de Servicios	2.752.000	1.899.465
(200) Renovaciones	636.000	421.381
(300) Arancel de Sepultación	338.000	253.979
(400) Cremaciones e Incineraciones	558.000	410.693
(500) Otros Aranceles	505.000	420.783
(700) Derecho de Construcción	254.000	123.703
(800) Ingresos de Vehículos	337.000	240.289
(900) Intereses y Otros Ingresos	124.000	28.637
(15) Saldo inicial de caja	129.989	129.988
Total	4.820.989	3.344.287





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**, alcanzando un 96.1% del total presupuestado. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 39.3% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 27.9% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 11.4 % en el total de los ingresos.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 56.8% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

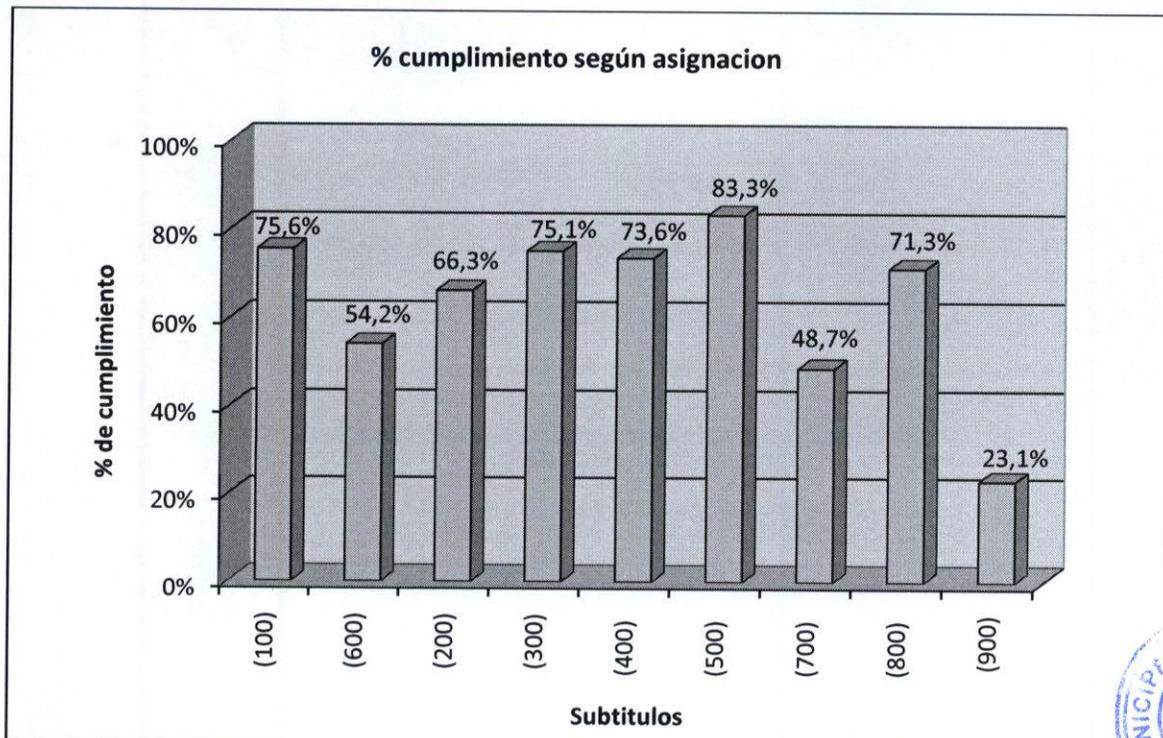
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 12.6% del total de los ingresos.
- (07.02.400) "Cremaciones e incineraciones", con una incidencia de un 12.3% en el total de los ingresos.



4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

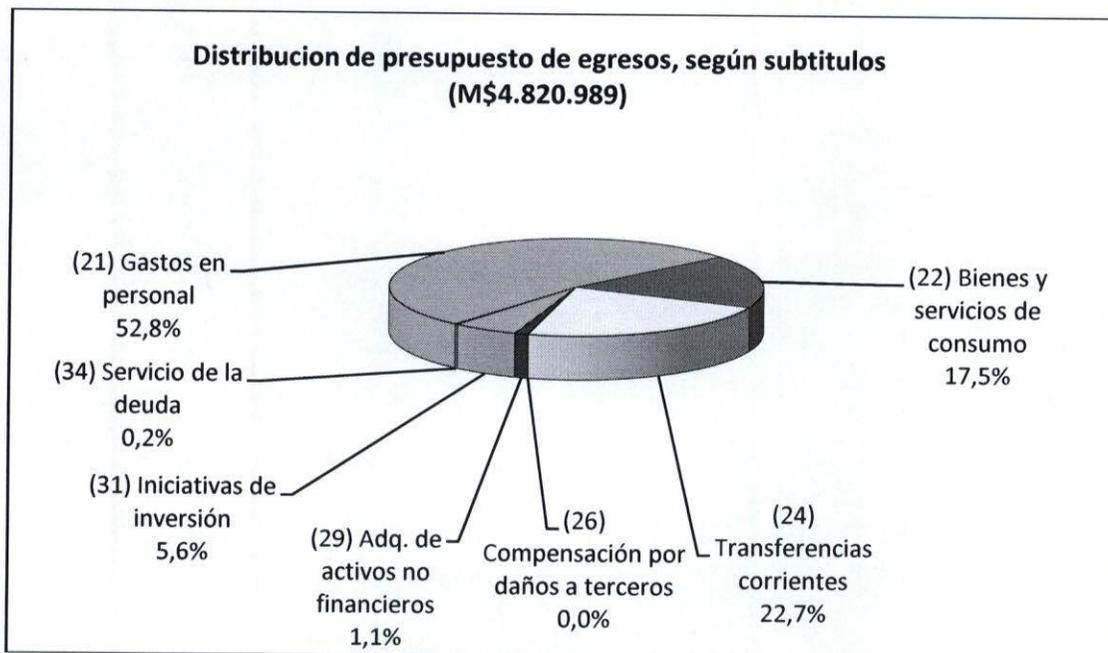
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(07.01) Venta de Bienes	1.939.000	1.314.834	67.8
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.234.000	932.924	75.6
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	705.000	381.910	54.2
(07.02) Venta de Servicios	2.752.000	1.899.465	69.0
(200) Renovaciones	636.000	421.381	66.3
(300) Arancel de Sepultación	338.000	253.979	75.1
(400) Cremaciones e Incineraciones	558.000	410.693	73.6
(500) Otros Aranceles	505.000	420.783	83.3
(700) Derecho de Construcción	254.000	123.703	48.7
(800) Ingresos de Vehículos	337.000	240.289	71.3
(900) Intereses y Otros Ingresos	124.000	28.637	23.1
(15) Saldo inicial de caja	129.989	129.988	100.0
Total	4.820.989	3.344.287	69.4



4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de septiembre de 2017, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	2.544.185
(22) Bienes y servicios de consumo	842.876
(24) Transferencias corrientes	1.094.329
(26) Compensación por daños a terceros	1.348
(29) Adq. de activos no financieros	54.841
(31) Iniciativas de inversión	271.425
(34) Servicio de la deuda	11.985
Total	4.820.989



El mayor gasto lo representa el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, incidiendo en el total del presupuesto en un 52.8%.

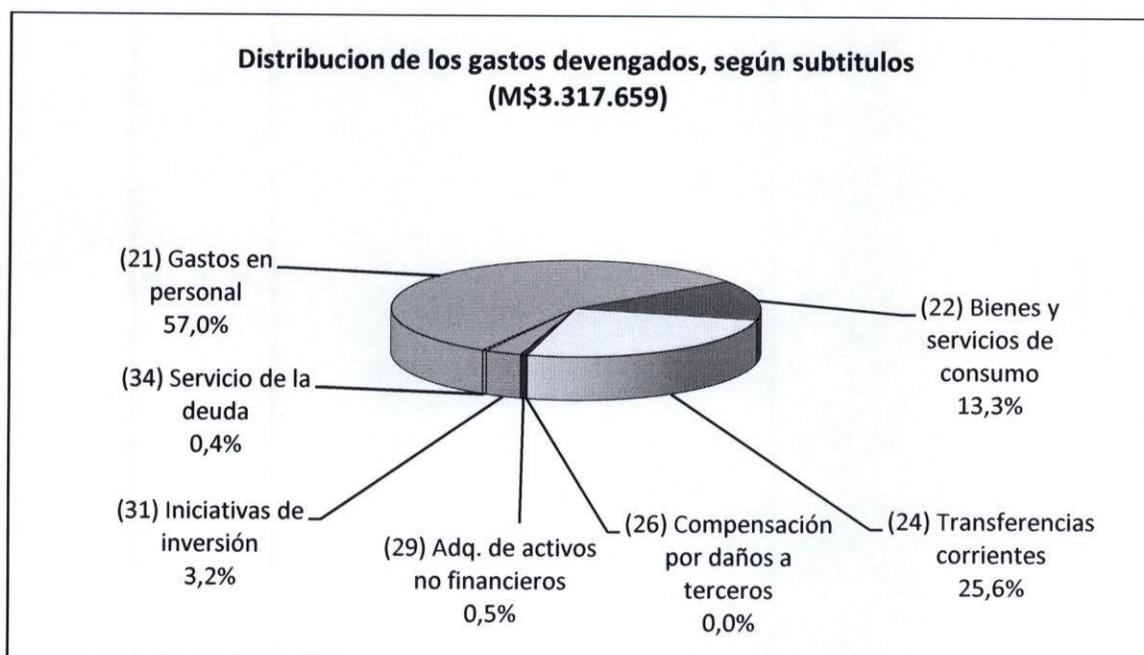
El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"**, que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representa el 22.7% del presupuesto total de gastos.



4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	2.544.185	1.890.061
(22) Bienes y servicios de consumo	842.876	440.431
(24) Transferencias corrientes	1.094.329	849.328
(26) Compensación por daños a terceros	1.348	1.347
(29) Adq. de activos no financieros	54.841	18.209
(31) Iniciativas de inversión	271.425	106.298
(34) Servicio de la deuda	11.985	11.985
Total	4.820.989	3.317.659



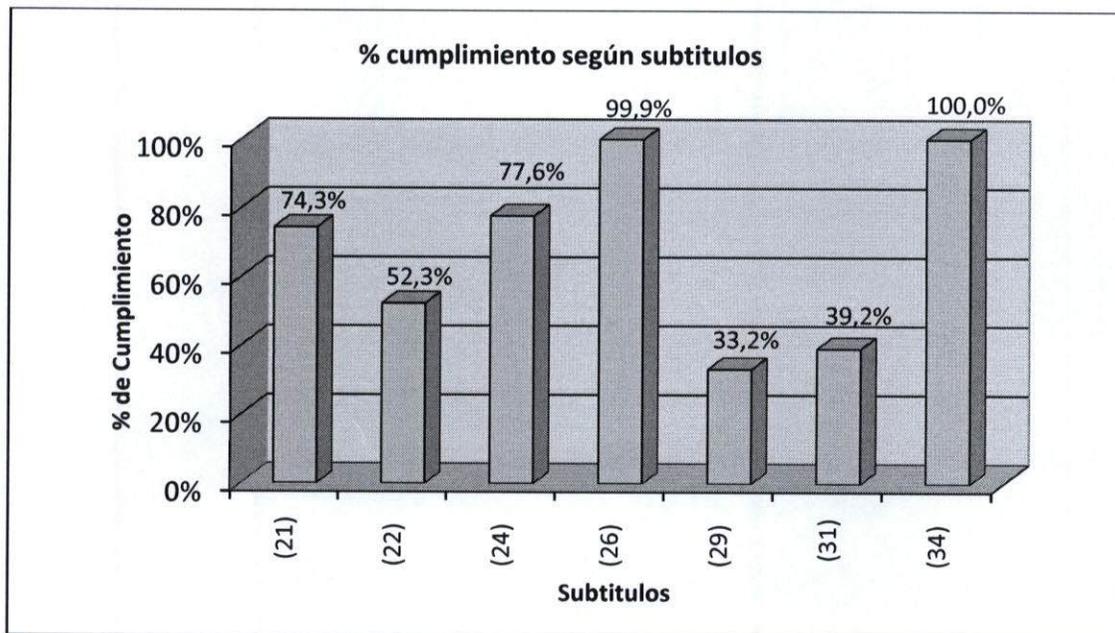
El subtítulo **(21) "Gastos de personal"**, es el que posee la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 57.0% del total. Por otra parte los subtítulo **(34) "Servicio de la deuda"** y **(29) "Adquisición de activos no financieros"** inciden con un 0.4% y un 0.5%, respectivamente, en el total de los gastos devengados.



4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 30 de septiembre de 2017, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.544.185	1.890.061	74.3
(22) Bienes y servicios de consumo	842.876	440.431	52.3
(24) Transferencias corrientes	1.094.329	849.328	77.6
(26) Compensación por daños a terceros	1.348	1.347	99.9
(29) Adq. de activos no financieros	54.841	18.209	33.2
(31) Iniciativas de inversión	271.425	106.298	39.2
(34) Servicio de la deuda	11.985	11.985	100.0
Total	4.820.989	3.317.659	68.8



4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$3.344.287.- con los gastos devengados, M\$3.317.659.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 30 de septiembre de 2017, presentó un **superávit operacional de M\$26.628.-**

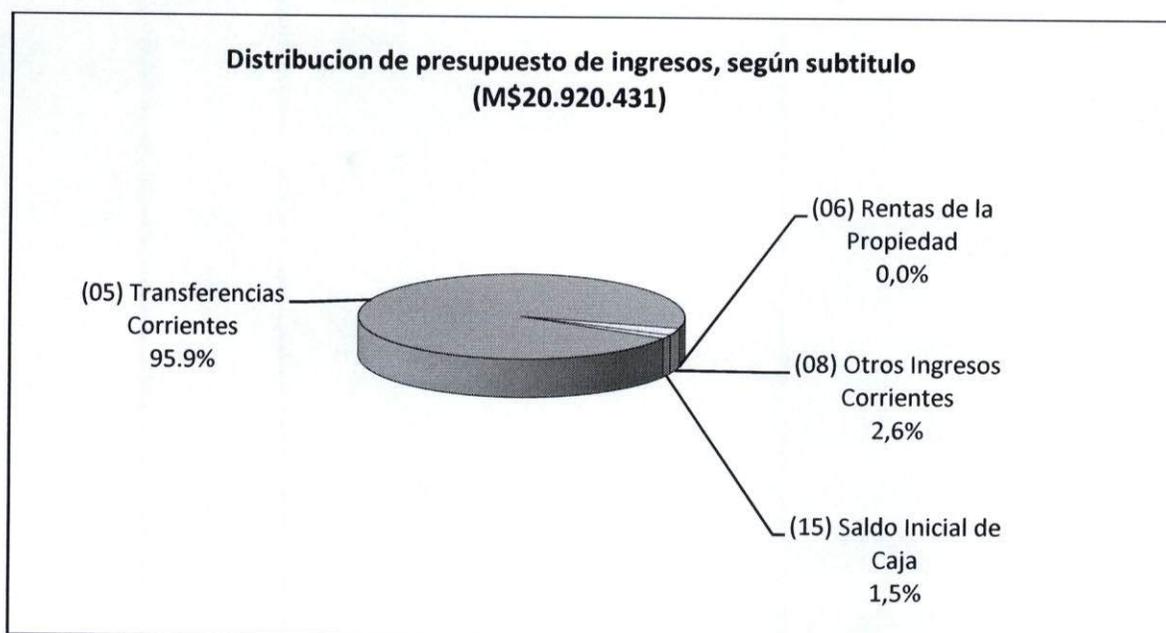


5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de septiembre del año 2017, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	20.054.445
(06) Rentas de la propiedad	7.020
(08) Otros Ingresos Corrientes	551.782
(12) Recuperación de prestamos	0
(15) Saldo Inicial de Caja	307.184
Totales	20.920.431



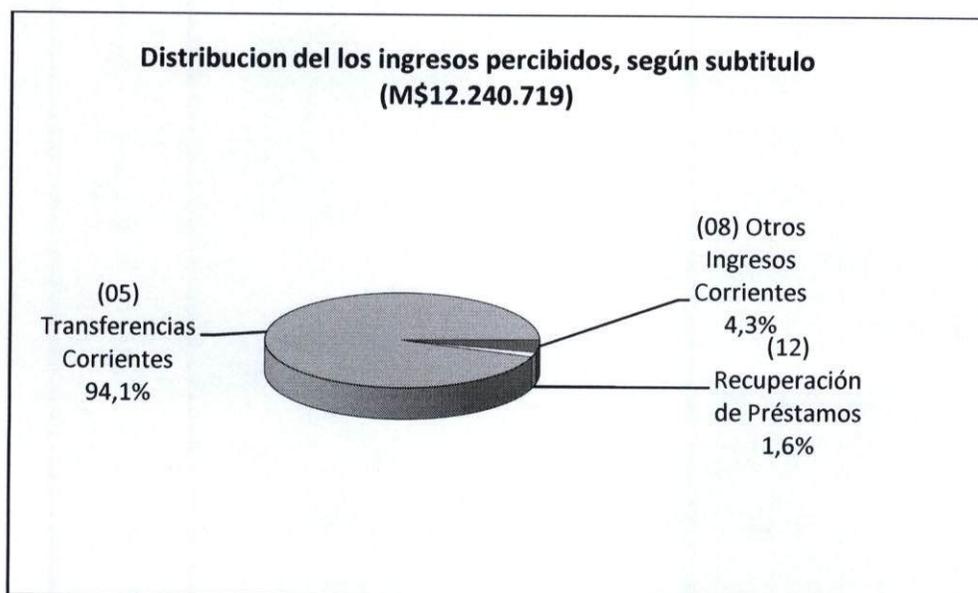
Los ingresos del presupuesto de Educación se concentran en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, con una incidencia de un 95.9%; siendo los ítems más relevantes, los correspondientes a los aportes de la asignación por **"Subvención de Escolaridad"** (M\$13.457.679) y los ítems **"Subvención Escolar Preferencial"** (M\$2.452.971) y **"Transferencia municipal"** (M\$2.108.000).



5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 30 de septiembre de 2017, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	20.054.445	11.519.063
(06) Rentas de la Propiedad	7.020	0
(08) Otros Ingresos Corrientes	551.782	520.488
(12) Recuperación de préstamos	0	201.168
(15) Saldo Inicial de Caja	307.184	0
Totales	20.920.431	12.240.719



El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 94.1% de los ingresos percibidos, ingresando M\$8.064.347 por concepto de "Subvención de escolaridad" y M\$2.069.909.- por "Transferencias desde el municipio."

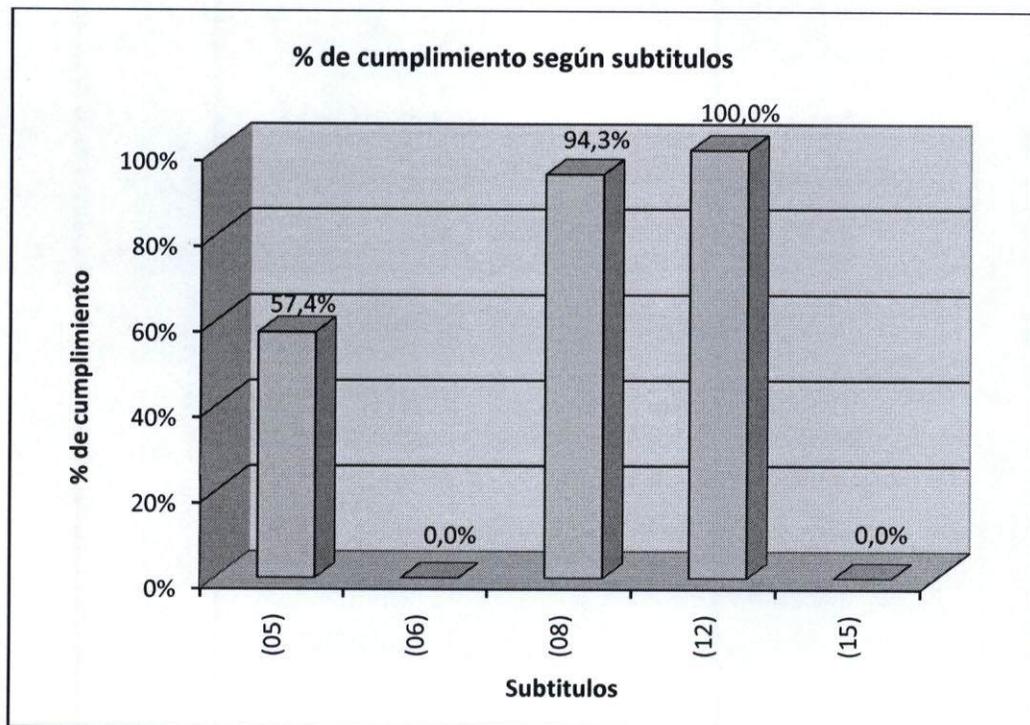
Por otra parte, existen diversas asignaciones, tales como "Subvención para educación especial", "Fondo de apoyo a la educación pública", "Otros aportes", "Otros ingresos corrientes" e "Ingresos por percibir", donde han ingresados mayores aportes que los presupuestados; situación que se debe regularizar con la correspondiente modificación presupuestaria.



5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

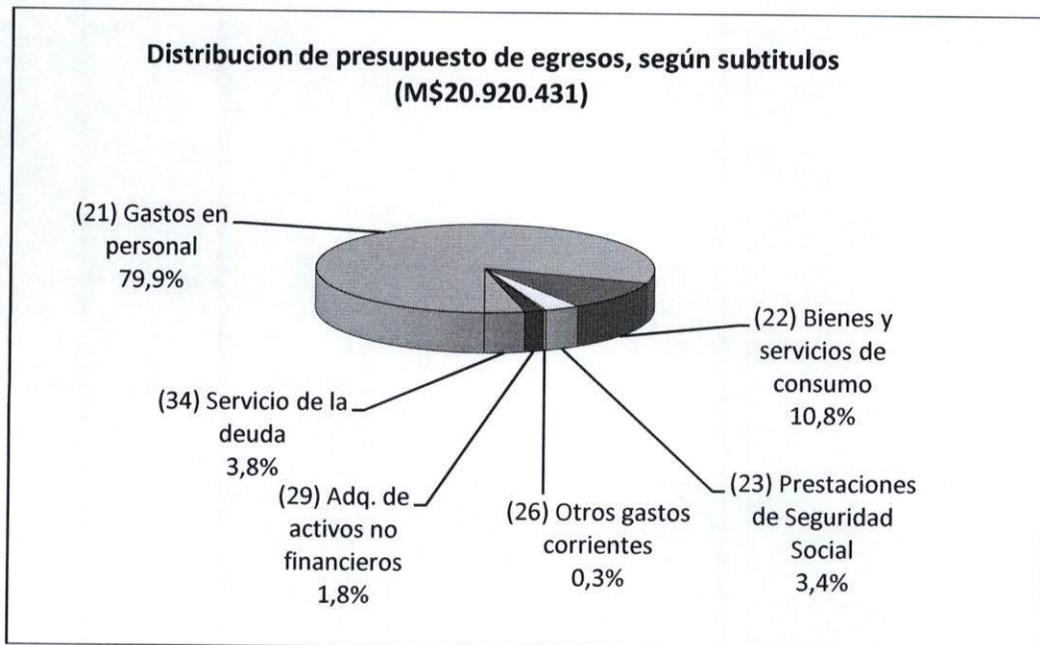
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	20.054.445	11.519.063	57.4
(06) Rentas de la Propiedad	7.020	0	0.0
(08) Otros Ingresos Corrientes	551.782	520.488	94.3
(12) Recuperación de prestamos	0	201.168	100.0
(15) Saldo Inicial de Caja	307.184	0	0.0
Totales	20.920.431	12.240.719	58.5



5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de septiembre de 2017, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	16.713.474
(22) Bienes y servicios de consumo	2.269.020
(23) Prestaciones de Seguridad Social	702.844
(26) Otros gastos corrientes	59.688
(29) Adq. de activos no financieros	379.440
(34) Servicio de la deuda	795.965
Total	20.920.431



La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 79.9% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

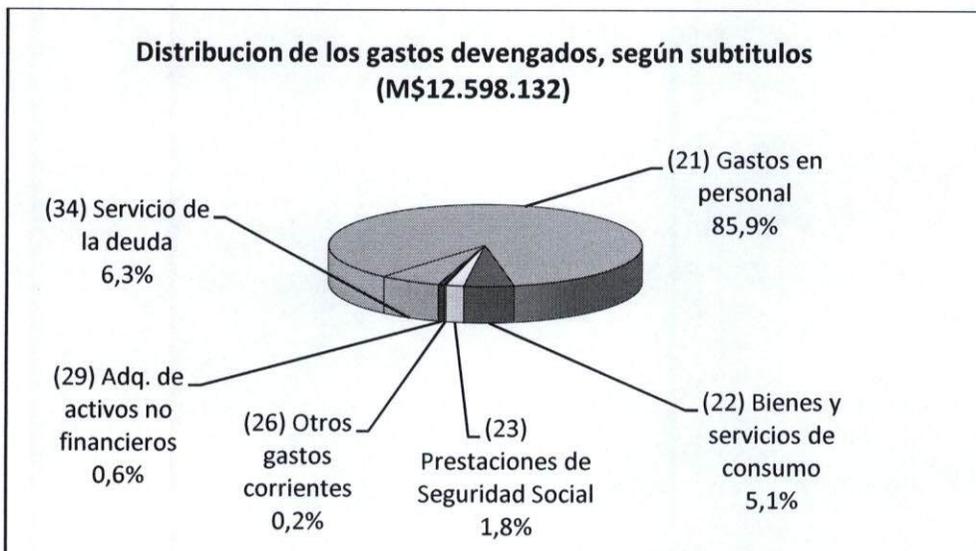
- **(02) "Personal de contrata"**, con un presupuesto de M\$5.919.692 y una incidencia de un 28.3% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$5.444.350, que representa un 26.0% del total presupuestado.



5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	16.713.474	10.823.053
(22) Bienes y servicios de consumo	2.269.020	645.184
(23) Prestaciones de Seguridad Social	702.844	231.201
(26) Otros gastos corrientes	59.688	22.224
(29) Adq. de activos no financieros	379.440	80.505
(34) Servicio de la deuda	795.965	795.965
Total	20.920.431	12.598.132



El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 85.9 % del total devengado. En dicho subtítulo, existen saldos presupuestarios negativos, que significa que se ha devengado un gasto mayor al presupuestado; situación que debe corregirse con una modificación presupuestaria.

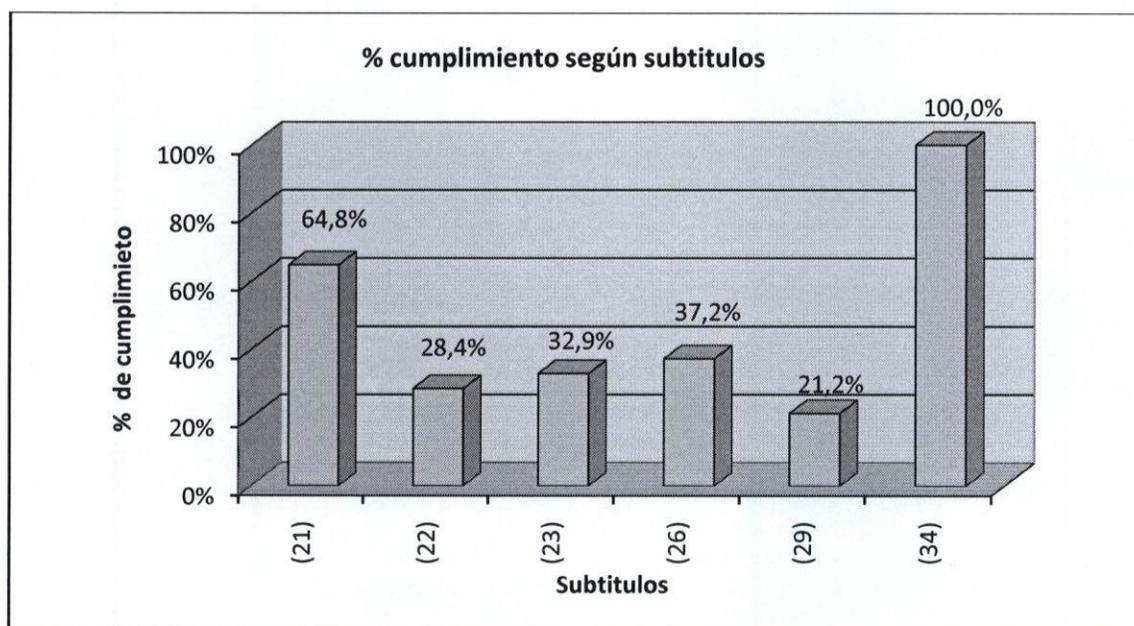
En el ítem **(03) "Otras remuneraciones"**, se ha devengado un monto de \$4.804.919, equivalente a un 88.3% del total presupuestado.



5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	16.713.474	10.823.053	64.8
(22) Bienes y servicios de consumo	2.269.020	645.184	28.4
(23) Prestaciones de Seguridad Social	702.844	231.201	32.9
(26) Otros gastos corrientes	59.688	22.224	37.2
(29) Adq. de activos no financieros	379.440	80.505	21.2
(34) Servicio de la deuda	795.965	795.965	100.0
Total	20.920.431	12.598.132	60.2



5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$12.240.719.- con los gastos devengados, M\$12.598.132.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 30 de septiembre de 2017, presentó un **déficit operacional de M\$ 357.413.-**

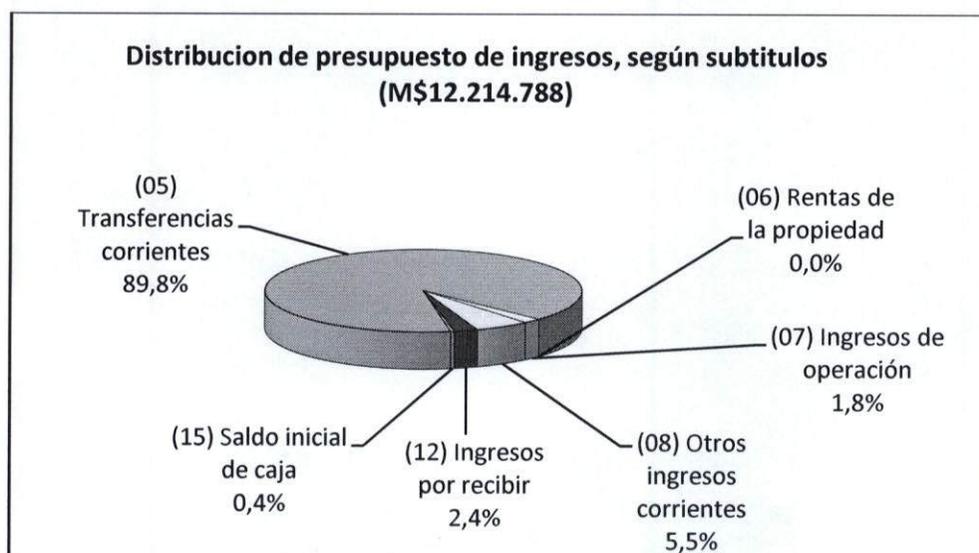


6.- PRESUPUESTO DE SALUD

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de septiembre del 2017, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	10.964.174
(06) Rentas de la propiedad	499
(07) Ingresos de operación	225.484
(08) Otros ingresos corrientes	681.891
(12) Ingresos por recibir	293.963
(15) Saldo inicial de caja	48.777
Total	12.214.788



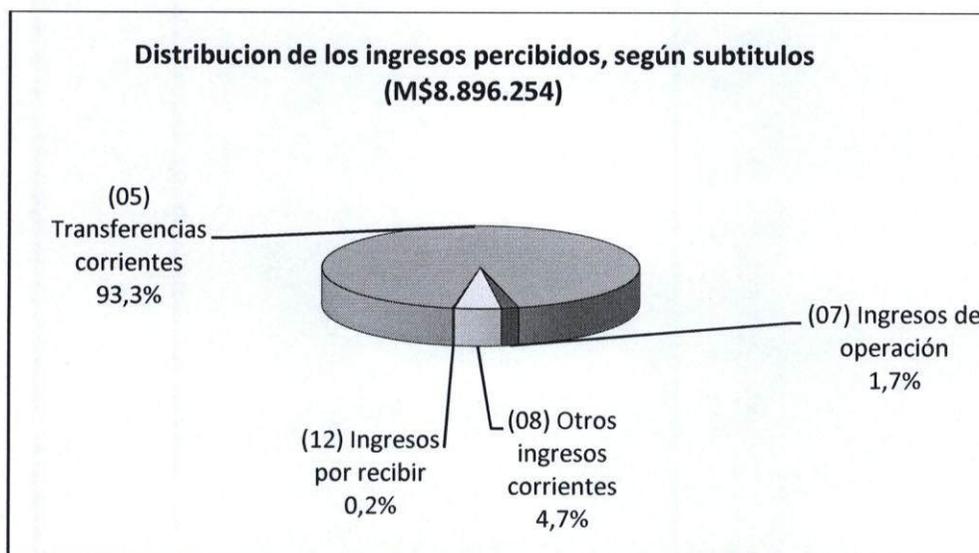
Los ingresos del presupuesto de Salud se concentran, en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, representando un 89.8% del total de los ingresos; siendo las asignaciones más relevantes de éste subtítulo, las correspondientes al **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** (M\$9.520.255.-) y la **"Transferencia municipal"** (M\$1.303.000).



6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 30 de septiembre de 2017, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	10.964.174	8.303.878
(06) Rentas de la propiedad	499	0
(07) Ingresos de operación	225.484	155.648
(08) Otros ingresos corrientes	681.891	421.243
(12) Ingresos por recibir	293.963	15.485
(15) Saldo inicial de caja	48.777	0
Total	12.214.788	8.896.254



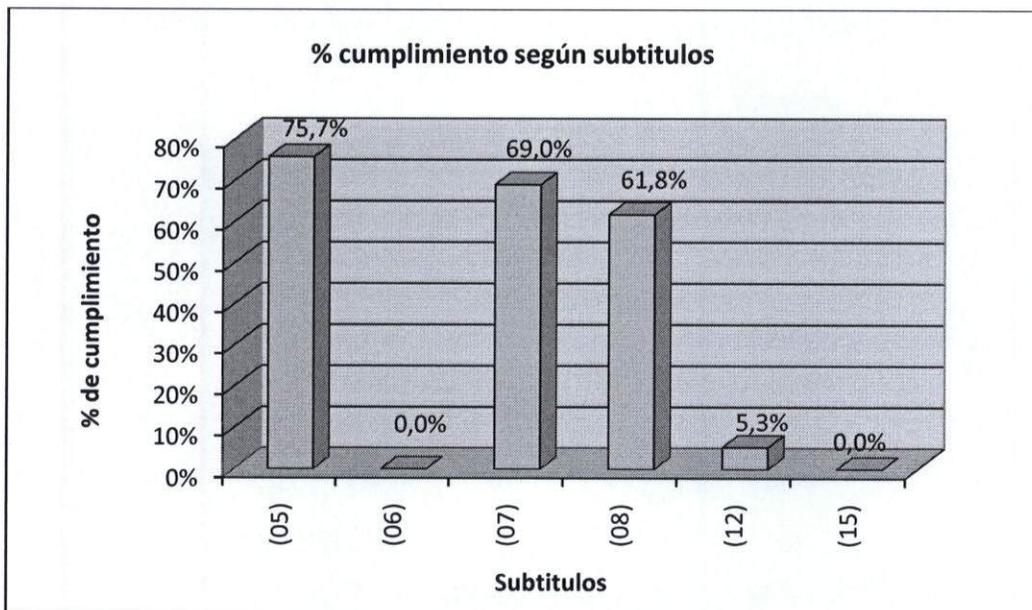
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 93.3% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$7.238.364 por concepto de "Aporte estatal ley de atención primaria de salud" y M\$991.332 por "Transferencia Municipal".



6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

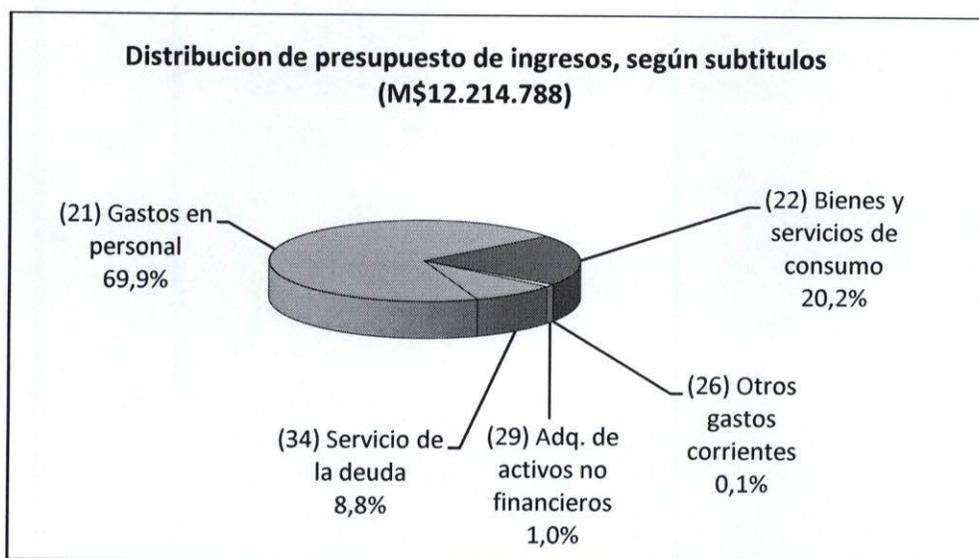
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	10.964.174	8.303.878	75.7
(06) Rentas de la propiedad	499	0	0.0
(07) Ingresos de operación	225.484	155.648	69.0
(08) Otros ingresos corrientes	681.891	421.243	61.8
(12) Ingresos por recibir	293.963	15.485	5.3
(15) Saldo inicial de caja	48.777	0	0.0
Total	12.214.788	8.896.254	72.8



6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 30 de septiembre del 2017, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	8.540.797
(22) Bienes y servicios de consumo	2.464.517
(26) Otros gastos corrientes	7.482
(29) Adq. de activos no financieros	127.525
(34) Servicio de la deuda	1.074.467
Total	12.214.788



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 69.49% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

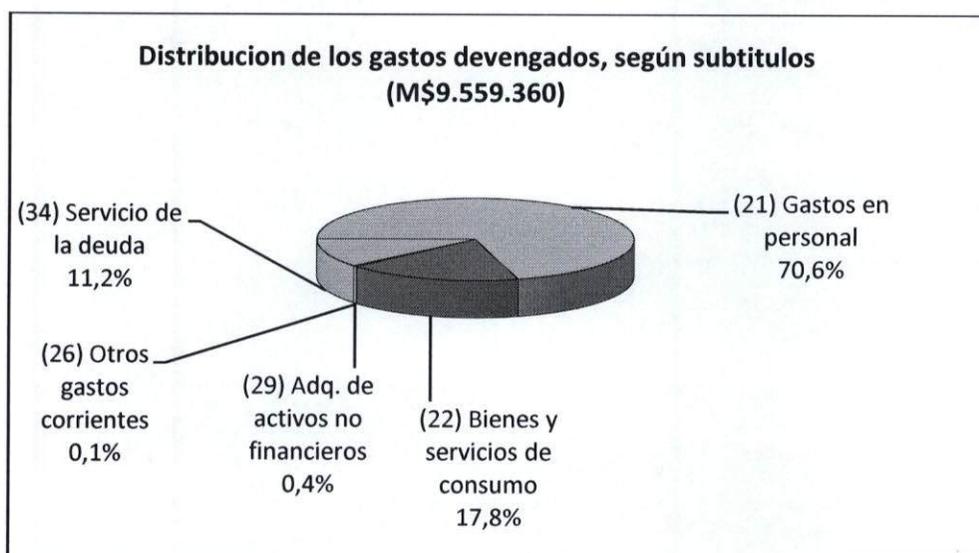
- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$4.502.970 y una incidencia de un 36.9% del total de los gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$2.793.331 de presupuesto y una incidencia de un 22.9% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$1.244.496, que representa un 10.2% del total de gastos.



6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	8.540.797	6.751.369
(22) Bienes y servicios de consumo	2.464.517	1.697.689
(26) Otros gastos corrientes	7.482	7.482
(29) Adq. de activos no financieros	127.525	34.113
(34) Servicio de la deuda	1.074.467	1.068.707
Total	12.214.788	9.559.360



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 70.6% del total.

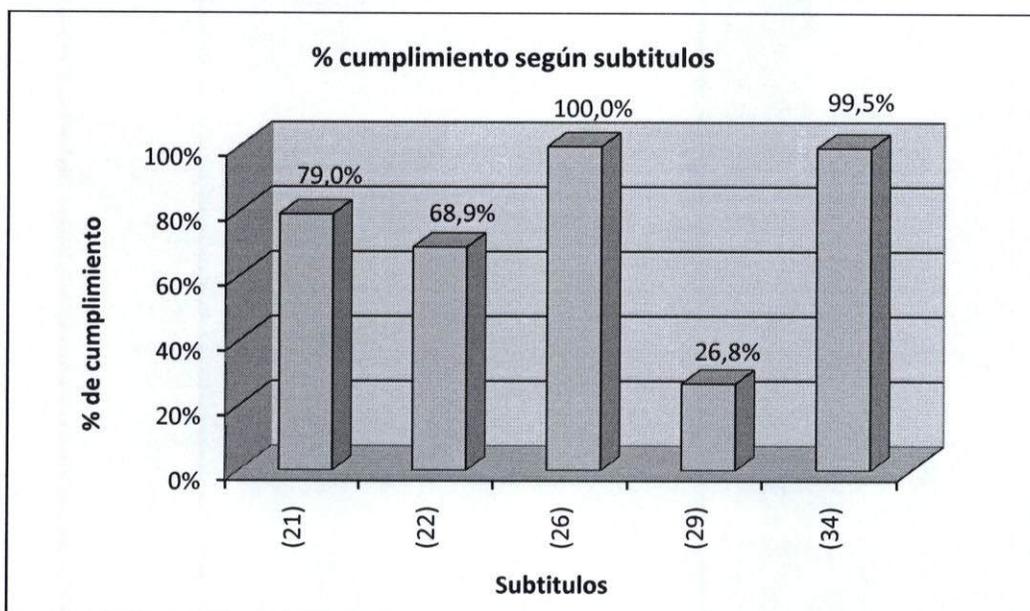
El segundo mayor devengamiento, lo constituye el subtítulo **(34) "Servicio de la deuda"**, con un 17.8% de incidencia.



6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 30 de septiembre de 2017, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	8.540.797	6.751.369	79.0
(22) Bienes y servicios de consumo	2.464.517	1.697.689	68.9
(26) Otros gastos corrientes	7.482	7.482	100.0
(29) Adq. de activos no financieros	127.525	34.113	26.8
(34) Servicio de la deuda	1.074.467	1.068.707	99.5
Total	12.214.788	9.559.360	78.3



6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$8.896.254 con los gastos devengados, M\$9.559.360 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 30 de septiembre de 2017, presentó un **déficit operacional de M\$663.106.-**

Recoleta, Noviembre de 2017.

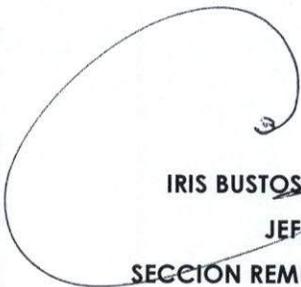
DIRECCIÓN DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



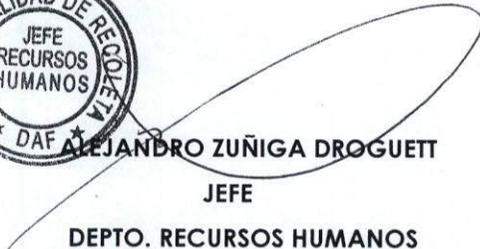
CERTIFICADON° 50 /2017

Mediante el presente se certifica que la Municipalidad de Recoleta ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al 3er trimestre año 2017 (Julio a Septiembre del 2017) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, IPS.), como tampoco con Instituciones de Salud (Isapres y Fonasa) y aporte patronal Mutual.

Se extiende el presente Certificado a solicitud de la Direccion de Control para dar cumplimiento al Art.29 letra d de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades



IRIS BUSTOS CASTILLO
JEFA
SECCION REMUNERACIONES



ALEJANDRO ZUÑIGA DROGUETT
JEFE
DEPTO. RECURSOS HUMANOS




LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
DIRECTORA
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Recoleta, 13 de Octubre del 2017
C.c. Direccion de Control
Remuneraciones
c.c. DAF



CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA



CERTIFICADO

RASCHID SAUD COSTA, DIRECTOR DEL CEMENTERIO GENERAL, según Decreto Exento N° 3607 de fecha del 05 de Diciembre de 2016, certifica que las Cotizaciones Previsionales del personal del Cementerio General correspondientes al **TERCER TRIMESTRE año 2017**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este establecimiento, se adjunta Comprobante de Pago Único de Aportes Previsionales **PREVIRED N° 201709108368-7** de fecha 10 de Octubre de 2017.

Recoleta, Octubre de 2017.

EZC/cd

Recoleta, 10 Octubre de 2017.

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro a la Dirección de Control Municipal, que a la fecha se encuentran canceladas las cotizaciones entre el período desde julio 2017 hasta septiembre 2017, debidamente enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de Previred.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
JEFE
DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN
ADRIÁN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

AMG/AAL/gvm.

CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Julio, Agosto y Septiembre del año 2017**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.



DRA. MARÍA EUGENIA CHADWICK SENDRA
JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD

Recoleta,


MCHS/FSC/FMS/fms.

Recoleta, 13 de Octubre del 2017.-

C E R T I F I C A D O

Luisa Espinoza San Martín Directora de Administración Y Finanzas y Omar Baeza Carreño Jefe Departamento Contabilidad y presupuesto, vienen a Certificar, que la I. Municipalidad de Recoleta en el año 2017, mantiene al día el Pago del Fondo Común Municipal en el 3º Trimestre, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Intereses
Julio-17	\$ 46.690.708	\$ 28.223.391	0	0
Agosto-17	\$ 171.415.524	\$ 106.257.457	0	0
Septiembre-17	\$ 142.039.582	\$ 88.107.614	0	0

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 29, letra d, de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y a lo estipulado en el punto 4 del Decreto Exento N° 3607 del 05 Diciembre 2016.



OMAR BAEZA CARREÑO
JEFE CONTABILIDAD PPTO

[Handwritten signature of Omar Baeza Carreño]

KVS



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

[Handwritten signature of Luisa Espinoza San Martín]

Recoleta, 10 Octubre de 2017.

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento.

Se señala que se ha realizado un estudio acabado con el fin de analizar el Perfeccionamiento Docente desde el año 2007 a la fecha, con objetivo de regularizar deuda histórica, situación que se encuentra por finalizar.



I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
JEFE
DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN
ADRIÁN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

AMG/AAL/gvm.